

SECRETARIA. Montería, Quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, en el que se solicita la suspensión. Sírvase proveer.

El secretario

YAMIL DAVID MENDOZA ARANA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA

Montería, Quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022).

ASUNTO: Demanda Ejecutiva con Garantía Real de **BANCOLOMBIA S.A NIT 890.903.938-8** Contra **INVERSIONES BONGA CARPINTEROS S.A.S NIT 6.886.928**, **CARLOS AVILA GONZALEZ C.C. N° 93.373.854** Y **CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE GARCIA N° 65.760.218. RAD. 2019 - 00102.**

Como quiera que la parte demandante ha pedido la **SUSPENSIÓN DEL PRESENTE PROCESO**, toda vez que, ha iniciado apertura del proceso de negociación de deudas del señor **CARLOS ALBERTO AVILA GONZALEZ**.

Se adjunta memorial allegado por el Centro de Conciliación y Arbitraje “Fundación Mínimo Vital”, donde pone en conocimiento el estado del mismo, así:

Selección
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA DE MONTERIA
S.A.S.

REFERENCIA: SUSPENSIÓN DE PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO AVILA GONZALEZ - C.C.
RADICADO: 2019-00102-001

Comunicación a usted que la Selección de Negociación de Deudas presentada en el caso (T) de Junio del año (2022) por el señor CARLOS ALBERTO AVILA GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 93.373.854, ha sido aceptada según AUTO DE ADMISIÓN con fecha veinte (20) de Junio del año (2022).

El estado refleja la siguiente relación de adeudos:

RESUMEN DE ADEUDOS

PRIMERA CLASE			
ADREDORES	CAPITAL	DERECHO DE VOTO	DEUDA EN MONEDA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE COPIPETE	3224.138	0.32%	Más de 30
TOTAL PRIMERA CLASE	3224.138	0.32%	

SEGUNDA CLASE			
ADREDORES	CAPITAL	DERECHO DE VOTO	DEUDA EN MONEDA
BANCO DE OCCIDENTE	351.428.488	0.28%	Más de 30
TOTAL SEGUNDA CLASE	351.428.488	0.28%	

TERCERA CLASE			
ADREDORES	CAPITAL	DERECHO DE VOTO	DEUDA EN MONEDA
BANCOLOMBIA S.A.	8014.193.000	10.28%	Más de 30
BANCOLOMBIA S.A.	3028.228.000	30.28%	Más de 30
BANCOLOMBIA S.A.	8476.880.000	30.18%	Más de 30
TOTAL TERCERA CLASE	19,519,201,000	70.74%	

CUARTA CLASE			
ADREDORES	CAPITAL	DERECHO DE VOTO	DEUDA EN MONEDA
BANCO DE OCCIDENTE	32.240.000	0.32%	Más de 30
BANCO DE OCCIDENTE	8168.428.000	10.50%	Más de 30
BANCO DE OCCIDENTE	35.078.004	0.38%	Más de 30
BANCO DE OCCIDENTE	88.481.172	0.32%	Más de 30
BANCOLOMBIA S.A.	817.176.400	1.20%	Más de 30
BANCO DE OCCIDENTE	107.000.000	0.25%	Más de 30
BANCO DE OCCIDENTE	81.806.200	0.28%	Más de 30
BANCO DE OCCIDENTE	311.355.170	0.20%	Más de 30
COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO FVIV S.A.	81.800.800	1.70%	Más de 30
BANCO DE OCCIDENTE	38.843.100	0.50%	Más de 30
BANCO DE OCCIDENTE	88.800.000	0.28%	Más de 30
BANCO DE OCCIDENTE	38.372.000	0.55%	Más de 30
BANCO DE OCCIDENTE	37.308.000	0.28%	Más de 30

Página 1 de 2
© Calle 88 No 11-18 Pto 3.
☎ (4) 781 4822 C.COP 207 8470-380 888 0882
www.fundacionmvm.com
Montería - Córdoba

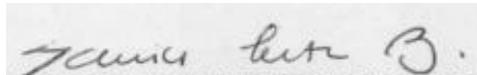
Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: SUSPENDER el presente juicio hasta por el término de 90 días, frente al demandado **CARLOS ALBERTO AVILA GONZALEZ**, con el fin de esperar el resultado del proceso de negociación de deudas en el cual se encuentra incurso el demandado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA



MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:

Maria Cristina Arrieta Blanquicett

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 3

Monteria - Cordoba

Código de verificación: **526e702a01e076625a14de063fcd311f3d38ae9f25e477c3a328e98e303caf77**

Documento generado en 16/06/2022 11:56:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>